

DECRETO DE ALCALDÍA N° 12 /2023.-
ZAPALLAR,

03 ENE 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°2913/2023 de fecha 26 de Septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°25/2022 que aprueba Presupuesto Municipal.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud de fecha 21 de Diciembre de 2023 de Don Sergio Rojas Rojas.
3. Correo electrónico de fecha 26 de Diciembre de 2023 de Victoria Fernández.

DECRETO

1. **RATIFICASE y AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Station Wagon Mitsubishi - Placa Patente SWZL-70
➤ Conductor	: Jorge Vergara Guajardo C.I. N°
➤ Fecha	: 28 de Diciembre de 2023
➤ Horario	: Desde las 08:30 hrs. A.M.
➤ Destino	: Quillota (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Traslado de Don Sergio Rojas Rojas a Hospital Biprovincial, para retiro de medicamentos con cuponera.
➤	: Traslado de Don Nicolas Fernández Rivas a Hospital " San Martin", para retiro de medicamentos.
➤	
➤	
➤	

- 2.- **RATIFICASE y AUTORIZASE** cometido funcionario de Jorge Vergara Guajardo, C.I. N°
- 3.- **RATIFICASE y AUTORIZASE** el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



José Tomás Bartolucci
"Por Orden del Sr. Alcalde"

José Tomás Bartolucci

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- OTL/SEC/bzp.-

